

**INFORME DE LA DIRECTORA GENERAL
REUNIÓN ANUAL DE LA ASAMBLEA DE LAS PARTES
30 de noviembre de 2022**

I. INTRODUCCIÓN

1. Me complace presentar mi tercer informe a la Asamblea de las Partes. Como se demuestra en él, IDLO ha sabido hacer considerables avances en todas las Metas Estratégicas y Habilitadores Organizativos en el punto medio del actual Plan Estratégico 2021-2024, a pesar hacer frente a un entorno externo difícil.
2. El impacto de la pandemia de COVID-19 persiste, entremezclado con problemas preexistentes, y agrava las desigualdades y fragilidades. Como consecuencia de ello ha aumentado la volatilidad mundial se está intensificando la ofensiva contra los derechos humanos, el multilateralismo y la gobernanza.
3. Aunque esta situación dificulta la labor de IDLO, pues más del 50% de nuestro trabajo se lleva a cabo en contextos frágiles, también pone de relieve la importancia fundamental de nuestro mandato y misión. Mantenemos nuestro compromiso de intervenir donde más necesario sea nuestro apoyo.
4. Un motivo importante de preocupación es la guerra de Ucrania y sus ramificaciones mundiales. Además de su creciente costo humano, la crisis tiene profundas repercusiones en los derechos humanos, el Estado de derecho y la paz y la estabilidad internacionales. IDLO se ha basado en sus largas relaciones y su conocimiento del contexto para apoyar a las instituciones asociadas, incluida la Fiscalía General, a fin de abordar las necesidades incipientes.
5. IDLO ha continuado también interviniendo en Afganistán. Tras una cuidadosa evaluación de las condiciones sobre el terreno, en mayo se reanudaron las operaciones, y el personal nacional e internacional ha vuelto a nuestra oficina de Kabul. Me complace informar de que hemos conseguido negociar con las autoridades *de facto* el regreso del personal femenino a la oficina. IDLO se ha esforzado por identificar puntos de partida para apoyar en materia de justicia a las mujeres y las niñas y a la sociedad civil en el contexto actual.
6. La seguridad del personal en estos contextos y otras situaciones de crisis sigue siendo mi máxima preocupación. IDLO continúa vigilando atentamente la situación en materia de seguridad y está adoptando medidas proactivamente, incluso por medio de un creciente énfasis en la negociación de acuerdos de país anfitrión.
7. La contribución de IDLO a la respuesta y la recuperación mundiales frente a la pandemia sigue siendo también un elemento clave de nuestro nuevo ciclo estratégico y está incorporada a todo el Plan Estratégico. Como se explica en los

apartados siguientes, nuestro trabajo incluye tanto iniciativas selectivas que contribuyen directamente a la respuesta y la recuperación frente a la crisis, como apoyo más general en el marco de cada Meta Estratégica.

8. Una parte importante de estas iniciativas se han tomado en las áreas del desarrollo económico inclusivo, la seguridad alimentaria y la nutrición, la justicia climática y la legislación relativa a la salud. Me complace informar de que IDLO ha apoyado a las entidades asociadas en todas estas áreas por medio de nuestros programas, investigación y labor de promoción.
9. También hemos invertido en nuestros propios sistemas, capacidades y recursos para obtener mejores resultados, mejorar la eficiencia y alcanzar nuestros Objetivos Estratégicos.
10. Durante el último año, IDLO ha revisado y reforzado su ciclo programático, incluida nuestra capacidad para medir y obtener resultados y aprender de nuestra propia experiencia, así como de la de otras organizaciones. Hemos invertido en las personas de IDLO introduciendo e iniciando la implementación de una estrategia integral de recursos humanos, dirigida a atraer, desarrollar y retener una fuerza de trabajo talentosa y diversa. Hemos emprendido también varias iniciativas para optimizar nuestros sistemas y procesos a fin de aumentar la eficiencia y la transparencia.
11. Una prioridad clave ha sido el fortalecimiento de las asociaciones de IDLO para potenciar el impacto, amplificar la promoción y ampliar nuestra base de recursos. En 2022, hemos dado prioridad al establecimiento de contactos para reforzar las asociaciones existentes y crear otras nuevas; propugnado la justicia y el Estado de derecho a escala mundial, regional y nacional, y reforzado nuestra base de recursos.
12. El Plan de Gestión 2023-2024 aprovechará estos avances y orientará el trabajo de la Organización en la segunda mitad del ciclo estratégico actual. El proyecto de Plan Estratégico, junto con la propuesta de Presupuesto Operativo para 2023, han sido aprobados por el Comité Permanente y se han presentado a la Asamblea para su adopción.
13. Los tres principios transversales de inclusión, integración e innovación, que han sido elementos esenciales de mi enfoque como Directora General, han continuado orientando el trabajo de IDLO.
14. Los logros presentados en los apartados siguientes no habrían sido posibles sin el apoyo de nuestras entidades asociadas y la dedicación e ingenio de nuestros colegas del IDLO de todo el mundo.

II. IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO: PROGRAMAS, POLÍTICAS, INVESTIGACIÓN Y LABOR DE PROMOCIÓN

-
15. Anclado en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, el Plan Estratégico 2021-2024 estructura el trabajo de IDLO en torno a dos Objetivos Estratégicos y seis Metas Estratégicas, basados en nuestro compromiso de situar las necesidades de las personas en el centro de los sistemas de justicia y convertir el Estado de derecho en impulsor de la paz y el desarrollo sostenible.
16. El primer Objetivo Estratégico gira en torno a la justicia centrada en las personas y tiene por objeto hacer que los sistemas de justicia sean más eficaces y sensibles a las necesidades de las personas y respetuosos con sus derechos humanos. Se basa en la experiencia tradicional de IDLO en empoderamiento jurídico y acceso a la justicia (Meta Estratégica 1), fortalecimiento y reforma institucionales (Meta Estratégica 2) y eliminación de los principales obstáculos que encuentran las mujeres y la niñas en la justicia (Meta Estratégica 3).
17. El segundo Objetivo Estratégico vincula más estrechamente el trabajo de IDLO con la Agenda 2030 bajo el prisma del ODS 16. Con este objetivo, IDLO impulsa la contribución del Estado de derecho a la consecución de metas más generales de paz y desarrollo como son el desarrollo económico inclusivo (Meta Estratégica 4); la justicia climática, la seguridad alimentaria y el uso sostenible de los recursos naturales (Meta Estratégica 5), y una vida saludable y bienestar para todas las personas (Meta Estratégica 6).
18. El Objetivo Estratégico 1 ha representado históricamente la mayor parte del trabajo de IDLO. Aunque esta tendencia ha perdurado en 2022, hemos invertido también en desarrollar nuestro trabajo en áreas nuevas con arreglo al Objetivo Estratégico 2.

Los sistemas de justicia son más eficaces y sensibles a las necesidades de las personas

Empoderar a quienes demandan justicia

19. Un elemento esencial del enfoque que aplica IDLO a la justicia centrada en las personas es el empoderamiento de quienes demandan justicia para que reclamen sus derechos por medio de sensibilización sobre los derechos, asistencia letrada y otros servicios de ayuda y asesoramiento. Este trabajo es particularmente importante para quienes viven en situaciones de pobreza y vulnerabilidad, que dependen especialmente de la protección y los servicios jurídicos.
20. Sabemos por nuestra propia experiencia que los sistemas de justicia son más eficaces si están centrados en las necesidades y las vivencias de las personas. Por este motivo, apoyamos el acceso a la justicia por vías formales e informales, incluidas cada vez más las plataformas digitales. También trabajamos para promover la toma de decisiones participativa en la esfera local.

-
21. En **Afganistán**, tras la reanudación de las operaciones en mayo, IDLO dirigió su apoyo a los agentes no estatales y comunitarios. Realizamos un mapeo de las organizaciones de la sociedad civil activas todavía en cuestiones de justicia y organizamos debates con grupos muestra de abogados sobre la formación de un posible sindicato de defensores y una mesa redonda con expertos religiosos sobre la mejora de los servicios de asistencia letrada en el país. Basándose en las conclusiones de estas actividades, IDLO hizo una convocatoria abierta de notas conceptuales para apoyar a las organizaciones de la sociedad civil del sector de la justicia en la prestación de servicios jurídicos a las mujeres y las niñas, las minorías étnicas y quienes sufren violaciones de derechos humanos. IDLO inició también el desarrollo de una base de datos *online* para reforzar la interacción entre los agentes no estatales de la justicia y su capacidad para desenvolverse en el cambiante sector de la justicia y ante los desafíos conexos en materia de seguridad. El sitio web, llamado Observatorio del Estado de Derecho de Afganistán, ofrecerá análisis jurídicos de las leyes nuevas y de los cambios en las leyes y políticas afganas a los profesionales y los proveedores de servicios.
22. En el contexto de la creciente inestabilidad y el retroceso democrático en toda la región, el programa de IDLO en el **Sahel** intenta mejorar el respeto de los derechos humanos y aumentar la confianza pública en la cadena de justicia penal. Promueve una mayor colaboración entre los funcionarios del sector de la justicia y las comunidades para las que trabajan por medio de plataformas comunitarias innovadoras, llamadas *Cadres de Concertation (CdC)*. Los *CdC* son grupos formados por una amplia variedad de agentes de la justicia penal, autoridades tradicionales y representantes de la sociedad civil con objeto de identificar y abordar motivos prioritarios de preocupación en materia de justicia penal en sus regiones y proponer soluciones.
23. Este año, IDLO ha facilitado el lanzamiento de dos nuevos *CdC* en **Burkina Faso**, en las regiones de Bobo-Dioulasso y Ouagadougou, así como un *CdC* piloto en Tillabéry, **Níger**. Los *CdC* han sido ya reconocidos oficialmente por el Gobierno de Níger por medio de una orden ministerial. IDLO organizó una conferencia de los *CdC* para reforzar la coordinación y un intercambio de opiniones entre los *CdC* de Malí, Burkina Faso y Níger.
24. En **Níger**, IDLO ha prestado apoyo a la Agencia Nacional de Asistencia Jurídica y Judicial para formar a cuarenta defensores de oficio. Estos profesionales desempeñan una importante función prestando servicios jurídicos y garantizando el acceso a la justicia en partes remotas del país. La formación capacitó a los defensores de oficio para mejorar sus conocimientos y aptitudes sobre las normas de detención, el sistema jurídico e institucional de asesores parajurídicos y la tramitación de las causas penales. En asociación con la Inspección General de Servicios Judiciales y Penitenciarios, IDLO organizó también un taller nacional sobre los mecanismos de control interno de los tribunales y las prisiones. El taller reunió a representantes de la Inspección General, el Ministerio de Justicia y las fiscalías, así como a jefes de secretaría de los tribunales y fiscalías del país, para

debatir sobre cómo reforzar la supervisión y el seguimiento internos en el sistema de justicia penal.

25. En **Mongolia**, en el marco del trabajo que realizamos para mitigar el impacto de la COVID-19 en el acceso de los niños y las niñas a la justicia, IDLO impartió extensos cursos de formación para los miembros de los Comités Jurídicos sobre los Derechos de la Infancia, que llegaron a 10 provincias del oeste y el centro del país y contaron con la asistencia de 171 alumnos en total. Tras estos cursos se impartió formación de ámbito nacional para los altos cargos de la Secretaría de los Comités de las 21 provincias con el fin de proporcionar orientación técnica sobre la integración de los Comités y se organizaron actividades multidisciplinares en equipo a escala local.
26. En **Myanmar**, IDLO amplió su apoyo a las organizaciones de la sociedad civil y los profesionales de la justicia para proteger los derechos de quienes demandan justicia por medio de formación, intercambios entre iguales y tutorías. En el marco de este trabajo, IDLO desarrolló herramientas y recursos, incluidos cursos de ciberaprendizaje, para prestar apoyo a los abogados, los asesores parajurídicos y los actores de la justicia consuetudinaria e informal. El objeto es sensibilizar sobre las cuestiones cotidianas de justicia que afectan a las comunidades y reforzar la capacidad de los proveedores de servicios para responder a motivos de preocupación prioritarios en el ámbito comunitario.
27. En **Uganda**, IDLO prestó apoyo a proveedores de asistencia letrada para ayudar a personas vulnerables y marginadas en más de 15 distritos del país. En 2022, un total de 10.040 personas, entre ellas 5.241 mujeres y niñas, han recibido asistencia letrada y servicios de información gracias al apoyo de IDLO. IDLO trabajó también para abordar las barreras sistémicas a la justicia, como la congestión carcelaria, la acumulación de casos, la permanencia excesiva en prisión preventiva y la observancia de las garantías constitucionales sobre el derecho a la libertad provisional con o sin fianza. Estamos preparando un programa piloto de un año para apoyar a los abogados defensores que representan a personas indigentes en el marco del sistema estatal de asistencia letrada gratuita conocido como State Brief Scheme.
28. Los sistemas de justicia consuetudinaria e informal desempeñan una importante función en la promoción del acceso a la justicia, aportando asequibilidad, flexibilidad, rapidez y pertinencia cultural. IDLO se esfuerza por mejorar el acceso a la justicia por medio de estos sistemas a la vez que se garantiza el respeto de las normas y estándares internacionales.
29. IDLO participó en la [presentación](#) del Grupo de Trabajo sobre la Justicia Consuetudinaria e Informal y el ODS 16+, alianza mundial que reúne a IDLO y más de 70 organizaciones de justicia con el objeto de acelerar la acción dirigida a lograr el acceso a la justicia para todas las personas mediante la participación efectiva en los sistemas de justicia consuetudinaria e informal. Un Diálogo de Alto Nivel reunió a partes interesadas de los estamentos superiores de la justicia

a escala nacional y mundial en un debate dinámico sobre la justicia consuetudinaria e informal.

30. En **Kenia**, IDLO continuó con su labor de reforzar la capacidad de los sistemas de justicia consuetudinaria e informal y promover la inclusión de las mujeres en los mecanismos tradicionales de resolución de conflictos. IDLO acogió la convocatoria inaugural del Consejo de Ancianos, órgano formado tradicionalmente sólo por hombres, con lideresas del condado de Meru. La reunión fue la primera de este tipo celebrada por el Consejo y asistieron a ella 60 líderes y 50 lideresas. Tras ella, el Consejo se comprometió a garantizar la participación de lideresas en la resolución de casos relativos a mujeres.
31. IDLO apoyó también la elaboración de tres publicaciones dirigidas a fomentar la capacidad del Servicio Nacional de Asistencia Letrada (NLAS, por sus siglas en inglés) de Kenia para llevar a cabo su mandato. Se trata del Plan Estratégico del NLAS (2021-2025), el Informe de Situación del NLAS y el Manual del NLAS sobre Preguntas Frecuentes durante la Autorrepresentación en Materia Penal y de Familia.
32. En **Somalia**, IDLO continuó apoyando a los 15 Centros de Resolución Alternativa de Conflictos de todo el país. Aunque las operaciones se han visto afectadas por la creciente inseguridad y la persistente situación de sequía, los Centros continúan prestando servicios a sus comunidades. En 2022, los Centros recibieron 2.104 casos, de los que aproximadamente el 50% fueron presentados por mujeres. Un total de 1.515 personas se beneficiaron de los sistemas de resolución alternativa de conflictos, y más de 50, de orientación y servicios de asesoramiento jurídico. Además, los Centros han impartido sesiones de divulgación y sensibilización jurídica, especialmente en escuelas y campos de personas internamente desplazadas caracterizados por el elevado número de nuevas llegadas. En 2022, IDLO ha prestado apoyo a la puesta en funcionamiento de cuatro Centros más Somalilanda. Entre marzo y octubre, estos Centros han gestionado 691 conflictos relacionados con cuestiones de violencia de género, familia, tierra y empresas. Cabe señalar que más del 80% de estos casos fueron presentados por mujeres.

Hacer que las leyes y las instituciones trabajen para las personas

33. La mayor parte de la cartera programática de IDLO consiste en hacer que las leyes y las instituciones trabajen para las personas. IDLO promueve las reformas jurídicas inteligentes y trabaja para mejorar la prestación de servicios esenciales de justicia, reforzar las cadenas de justicia penal, apoyar iniciativas contra la corrupción y aumentar la innovación digital.
34. En **Burkina Faso**, IDLO ha facilitado un taller dirigido a elaborar una guía de evaluación del desempeño para los tribunales superiores. La guía proporcionará un punto de referencia para medir el desempeño de los tribunales superiores

identificando y definiendo criterios de evaluación y estableciendo un umbral mínimo de desempeño satisfactorio.

35. A modo de seguimiento del Análisis Estratégico del Poder Judicial realizado el año pasado, IDLO organizó una misión a **Colombia** durante la cual mantuvimos una reunión con el Consejo Superior de la Judicatura para presentar las conclusiones y resultados del Análisis. Las conclusiones servirán también de aportación para la elaboración del Plan Seccional del Sector de la Justicia de Colombia 2022-2025.
36. IDLO ha prestado también apoyo a **Liberia** en sus esfuerzos por combatir la trata de personas durante los últimos años, por medios como reformas jurídicas, refuerzo de la capacidad y de la coordinación entre los diferentes elementos de la cadena de justicia y promoción de la participación de las mujeres en los sistemas de justicia y de aplicación de la ley. Me complace informar de que en el Informe sobre la Trata de Personas 2022, publicado por el Departamento de Estado de Estados Unidos, Liberia ha superado la lista de control del nivel 2 gracias a los avances del último año.
37. En **Filipinas**, IDLO continúa apoyando a las instituciones asociadas para aumentar la capacidad institucional de los fiscales. Con la relajación de las restricciones derivadas de la pandemia, hemos impartido también formación de formadores para la Academia Judicial Filipina sobre participación en sesiones híbridas. Este trabajo se complementó en junio con un taller por escrito para el Departamento de Justicia, centrado en la elaboración de un nuevo módulo de formación sobre el código penal filipino revisado para nuevos fiscales.
38. IDLO se ha asociado también con la Junta de Educación Jurídica de Filipinas para mejorar la educación jurídica en el país. Basándose en la experiencia de llevar programas de formación a plataformas virtuales, adquirida durante la COVID-19, IDLO prestará apoyo a la introducción de metodología de aprendizaje interactivo de adultos y de diferentes entornos de aprendizaje (a distancia, combinado o híbrido) adaptados para funcionarios de la Junta y representantes de las facultades de derecho filipinas.
39. En **Somalia**, IDLO ha continuado prestando apoyo exhaustivo al sector de la justicia. Hemos firmado un importante proyecto nuevo, el Programa de Apoyo a la Justicia de Somalia, con el que se pretende capacitar a las instituciones nacionales de justicia penal para prestar servicios de justicia efectivos, eficientes, accesibles y que rindan cuentas. El proyecto brindará apoyo a instituciones de toda la cadena de justicia penal, incluidos la policía, las fiscalías, la judicatura, las prisiones y el colegio de abogados. Además, IDLO impartió un taller de ámbito nacional y de tres días duración para validar el currículo desarrollado para el Instituto de Formación Judicial de Somalia.
40. IDLO prestó apoyo a la judicatura de **Uganda** para revisar los reglamentos y directrices de los tribunales a fin de mejorar la prestación de servicios y abordar

las acumulaciones de causas. Los reglamentos actualizados aumentarán también la transparencia y la previsibilidad de los procesos de libertad provisional con y sin fianza para las personas acusadas. Estas reformas se llevaron a cabo junto con cambios de políticas como la publicación de las vistas diarias de causas penales y la eliminación gradual del sistema de sesiones, así como la implementación de estrategias sobre la acumulación de causas. IDLO ha apoyado también el desarrollo de una interrelación periódica entre los circuitos de los tribunales superiores, las divisiones y los comités de seguimiento. Gracias a estas reformas, el tiempo necesario para resolver una causa penal pasó de una media de 2.190 días a 365 días o menos.

41. En **Ucrania**, IDLO continúa prestando asistencia institucional y para el desarrollo de la capacidad a la Fiscalía General y otras instituciones en sus esfuerzos por promover la rendición de cuentas por las violaciones del derecho internacional humanitario y penal. IDLO prestó apoyo jurídico a demanda a la Fiscalía por medios como la revisión y evaluación de proyectos de directrices, protocolos y estrategias, así como en la preparación de informes consultivos sobre diversas cuestiones jurídicas. Este trabajo está coordinado con el de otros actores internacionales por medios como una asociación con el Grupo Consultivo sobre Crímenes Atroces, que es una iniciativa conjunta de Estados Unidos, Reino Unido y la UE.
42. IDLO apoya también a las instituciones de justicia para adoptar enfoques de la innovación digital específicos del contexto y de responsabilidad nacional.
43. En **Armenia**, IDLO puso en marcha un proyecto piloto de desarrollo de un sistema con el que garantizar la confidencialidad de las reuniones *online* entre los abogados defensores y sus clientes detenidos.
44. En **Honduras**, IDLO continuó su asociación con la Corte Suprema de Justicia para mejorar la eficiencia de sus sistemas, con especial atención a los sistemas de gestión de causas. IDLO formuló también recomendaciones al departamento de comunicación de la Corte sobre cómo aumentar la disponibilidad de datos para el acceso público y trabajó en planes de fomento de la capacidad sobre transparencia para jueces en asociación con la Escuela Judicial.
45. En **Indonesia**, IDLO ha identificado a un equipo de expertos que realizarán una serie de evaluaciones del sistema de gestión de contenidos de la Fiscalía General. Con las evaluaciones se determinarán las necesidades existentes y la forma de reforzar la capacidad en la gestión de presupuestos basada en el desempeño, con especial atención a las causas penales relacionadas con narcóticos y con el medioambiente.
46. En **Kenia**, IDLO prestó apoyo para la elaboración del Modelo de Transformación Social por Medio del Acceso a la Justicia, documento estratégico con el que se pretende implementar la visión del Presidente del Tribunal Supremo para la judicatura. El Modelo tiene por objeto estandarizar los servicios en todos los

tribunales, impulsar la tecnología para mejorar la productividad, mejorar el acceso físico a los tribunales y reducir la acumulación de causas. IDLO apoyó la reunión preliminar del comité de elaboración del Modelo en Naivasha, en la que se determinaron las iniciativas principales que debían tomarse para elaborarlo.

47. En **Ucrania**, IDLO ayudó a reunir a especialistas para evaluar las vulnerabilidades TIC de la herramienta de recopilación de datos utilizada por la Fiscalía General para tramitar pruebas de presuntos crímenes de guerra propias de cada caso, contribuyendo a garantizar la fiabilidad y exactitud de la información recibida.
48. La lucha contra la corrupción sigue siendo un área de trabajo de IDLO cada vez más importante. Apoyamos a las entidades asociadas en la lucha contra la corrupción a escala nacional y por medio de iniciativas transnacionales centradas en la prevención y enjuiciamiento de la corrupción y los delitos conexos.
49. En **Armenia**, IDLO ha prestado apoyo constante al establecimiento del Tribunal Especializado Anticorrupción. IDLO es la única organización internacional que ha aportado conocimientos especializados en el marco de esta iniciativa clave de refuerzo de la capacidad institucional. Una vez establecido y en funcionamiento, el Tribunal servirá de eslabón esencial en la cadena de un nuevo marco institucional contra la corrupción. IDLO dirigió evaluaciones técnicas y jurídicas con que facilitar la selección competitiva de fiscales armenios y de investigadores operativos del Comité Anticorrupción. IDLO prestó también apoyo en procesos de verificación de cualificaciones y entrevistas sobre la integridad de más de 250 candidatos a diversas funciones de los juzgados, las fiscalías y otros órganos anticorrupción.
50. En **Bahamas**, IDLO celebró consultas con la Procuraduría General, el Ministerio Público, la Oficina de Libertad de información y la Defensoría Pública para examinar las prioridades y actualizar la programación de país a fin de alinearlas con las necesidades nacionales. Basándose en estos exámenes, IDLO presentó un nuevo programa centrado en el fortalecimiento de las capacidades para los fiscales y la policía y para Oficina del Comisario de Libertad de Información.
51. IDLO inició en la **República Democrática del Congo** la fase inicial, de seis meses de duración, de un proyecto dirigido a apoyar la puesta en funcionamiento de la recién establecida Agencia de Prevención y Lucha contra la Corrupción.
52. IDLO ha iniciado un nuevo proyecto autofinanciado sobre fortalecimiento de la lucha contra la corrupción en la región de América Latina y el Caribe, centrado en **Ecuador, Honduras y Perú**. El proyecto aprovechará la presencia establecida de IDLO en Honduras y su amplia red de entidades asociadas de la región. Con él, se pretende capitalizar la creciente disposición política a abordar la corrupción en Honduras a la vez que se impulsan las exitosas experiencias de Ecuador y Perú. El objetivo es expandir las actividades de IDLO en América Latina y el

Caribe y promover formas innovadoras de abordar la corrupción en toda la región.

53. En **Kenia**, IDLO apoyó la preparación de varios productos de conocimiento sobre anticorrupción y supervisión pública para su uso en las asambleas de los condados kenianos. Entre las publicaciones producidas figuraban una “Evaluación de las necesidades de formación y currículo de formación para las asambleas de los condados sobre elaboración de presupuestos y supervisión”, un “Compendio de casos sobre anticorrupción y delitos económicos”, un “Compendio de casos sobre las decisiones de la Junta de Revisión Administrativa de Adquisiciones Públicas” y un “compendio de casos sobre transferencias”. Estos documentos servirán de herramientas de referencia a funcionarios judiciales, litigantes y otras partes interesadas en su interacción con casos de anticorrupción y adquisiciones públicas.
54. En **Moldavia**, IDLO continúa apoyando el trabajo del Comité Asesor Independiente contra la Corrupción, brindando asesoramiento, experiencia y apoyo técnico para garantizar la puesta en funcionamiento de su Secretaría y facilitar el trabajo de sus miembros. IDLO ha ayudado al Comité a crear un sitio web para aumentar la transparencia y la sensibilización pública sobre su trabajo que incluye un informe reciente sobre fraude sistémico, “The Offshore Republic: Review of Factors Leading to Systemic Fraud and Money Laundering in Moldova’s Banking, Financial and Insurance Sector” (La República offshore: examen de los factores conducentes al fraude sistémico y blanqueo de capitales en los sectores bancario, financiero y de los seguros de Moldavia).
55. En **Mongolia** está ya totalmente en marcha el proyecto sobre integridad y transparencia institucionales. IDLO dialogó con las partes interesadas sobre las iniciativas contra la corrupción en los Foros Nacionales de Anticorrupción y de Derechos Humanos y celebró una consulta con el Organismo de Supervisión Pública sobre funcionamiento independiente, buenas prácticas de investigación y el establecimiento de subconsejos del Organismo en las provincias. IDLO se asoció con el Comité Disciplinario Judicial para elaborar una serie de normas y reglamentos sobre ética e integridad judiciales. Las nuevas normas se han aprobado ya y ayudarán al Comité a garantizar la imparcialidad y la eficiencia en los procedimientos disciplinarios de los jueces. IDLO ha realizado también una evaluación inicial de la implementación del anterior Programa Nacional contra la Corrupción (2016-2023) de Mongolia y su Plan de Acción 2017 consiguiente. Esta evaluación está siendo examinada en la actualidad por el Grupo de Trabajo sobre Estrategia de la Autoridad Independiente contra la Corrupción.
56. En **Ruanda**, IDLO terminó de implementar un programa de formación para actores del sector de la justicia ruandés. La etapa final del programa incluyó un curso de formación para 52 jueces y un curso de formación de formadores para 18 jueces sobre la Ley contra el Blanqueo de Capitales de Ruanda. Esta labor fue un importante paso en la realización del Plan Estratégico de la Judicatura 2018-2024 de Ruanda, que está centrado en el establecimiento de prioridades en el

tratamiento de casos de corrupción y el fortalecimiento de la capacidad de las autoridades para el análisis, investigación y enjuiciamiento de estos delitos.

57. En **Somalia**, en el marco del trabajo que realizamos con el Centro de Presentación de Informes Económicos, que investiga y enjuicia delitos económicos y de terrorismo, IDLO ha empezado a prestar apoyo al Centro con la formulación de su Plan Estratégico 2022-26. El Plan capacitará al Centro para establecer sus prioridades en los próximos años. IDLO ha desplegado también en el Centro a cuatro expertos y consejeros más que ayudarán a reforzar su capacidad y sensibilizar sobre su trabajo a partes interesadas clave. Los consejeros impartieron 30 sesiones de formación y tutoría al personal de gestión y cumplimiento normativo del Centro para prepararlo para obtener la certificación de la Asociación de Especialistas Certificados en Anti-blanqueo de Dinero (ACAMS).
58. Basándonos en el trabajo que realizamos para combatir la corrupción y fomentar la transparencia en el servicio público, hemos continuado también participando en procesos multilaterales dirigidos a reforzar la integridad de las instituciones públicas y luchar contra la corrupción.
59. En diciembre del año pasado, encabezé una delegación de IDLO en la 9ª Conferencia de los Estados Partes en la Convención de la ONU contra la Corrupción, donde [subrayé](#) la función fundamental del Estado de derecho y la toma participativa de decisiones en el tratamiento de la corrupción en todos los niveles. IDLO acogió también un [acto paralelo](#) de alto nivel sobre “Un enfoque del Estado de derecho para promover la integridad y generar confianza”. El acto reunió a diversas partes interesadas, entre ellas la ministra de Justicia de Namibia y el fiscal financiero de Francia, para debatir sobre la importancia de las normas de ética e integridad para combatir la corrupción y generar confianza en las instituciones públicas.
60. En mayo, IDLO participó en el 31º periodo de sesiones de la Comisión de Prevención del Delito y Justicia Penal, que acoge todos los años la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito en Viena. La delegación asistió a varias sesiones plenarias centradas en el fortalecimiento del uso de datos digitales en la justicia penal y la lucha contra la ciberdelincuencia, así como en el seguimiento del 14º Congreso sobre Prevención del Delito, celebrado el año pasado. La delegación asistió también a actos paralelos sobre innovación digital en la justicia penal y lucha contra la violencia de género.
61. IDLO continuó participando en el Grupo de Trabajo contra la Corrupción del G20 con el apoyo de los gobiernos de Indonesia e Italia. En la reunión del Grupo de Trabajo, en septiembre, compartimos la experiencia adquirida por IDLO en Ucrania y otros países sobre la promoción de mayor integridad en el sector público.

-
62. En el marco de su creciente interacción con la OCDE, IDLO participará también, por primera vez, en la Mesa Redonda de Alto Nivel de la Red de la OCDE contra la Corrupción para Europa Oriental y Asia Central, así como en la cumbre ministerial sobre restablecer la confianza que se celebra en Luxemburgo en noviembre.

Subsanar las carencias de justicia de las mujeres y las niñas

63. Con arreglo a la tercera Meta Estratégica, IDLO promueve la igualdad de género como una meta en sí misma e integrándola transversalmente en todo nuestro trabajo.
64. Nuestras intervenciones ayudan a proteger los derechos de las mujeres mediante: la promoción de marcos jurídicos, reglamentarios y normativos sensibles al género; la eliminación de las leyes discriminatorias y los obstáculos a la participación plena de las mujeres en la sociedad, y el empoderamiento de las profesionales del sector de la justicia.
65. En asociación con la Academia de Formación de la Judicatura de **Kenia**, IDLO ha venido realizando un análisis de las decisiones comerciales de la Corte de Magistrados, el Tribunal Comercial de Miliman y el Departamento Comercial y Fiscal del Tribunal Superior de Kenia sobre prejuicios de género en la resolución de conflictos entre 2018 y 2021. Esta valoración servirá de base al fortalecimiento institucional en materia de administración de justicia de género en asuntos comerciales. El análisis es una de las iniciativas apoyadas por IDLO para abordar las normas discriminatorias en razón del género que afectan a las mujeres emprendedoras y para elaborar un manual de formación para los tribunales comerciales para generar jurisprudencia comercial.
66. En **Mongolia**, IDLO ha dado nuevos pasos para reforzar la respuesta a la violencia de género mediante un consultorio ambulante piloto. Su equipo ambulante ha ofrecido a 1.260 personas asesoramiento jurídico primario, orientación psicológica y servicios de derivación a especialistas para víctimas de violencia de género y violencia de género en el ámbito familiar. IDLO y las entidades asociadas de la sociedad civil participaron también en consultas y remitieron comentarios sobre el Plan Estratégico para Promover la Igualdad de Género en Mongolia 2022-2031, del Comité sobre la Igualdad de Género, y coorganizaron con el Consejo General Judicial un curso de formación para personal administrativo judicial con objeto de sensibilizar sobre la violencia de género y cómo prestar servicios centrados en las víctimas.
67. En **Túnez**, IDLO inició la implementación de un nuevo proyecto que tiene por objeto mejorar el acceso de las mujeres y las niñas a la justicia, en especial de las supervivientes de violencia de género, en cooperación con el Ministerio de Justicia, el Consejo Superior Judicial y el Observatorio Nacional para la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres. Como parte de este proyecto, IDLO ayudará a desarrollar la capacidad de los jueces, fiscales y agentes

encargados de hacer cumplir la ley para implementar un enfoque centrado en las supervivientes. IDLO ha realizado una evaluación de las necesidades para identificar los avances y las carencias en la implementación de la Ley 58 sobre igualdad de género por parte de los proveedores de servicios de justicia y seguridad.

68. En **Uganda**, IDLO trabajó con entidades asociadas para promover la justicia de género por medio de mecanismos de justicia formal e informal en el ámbito comunitario con mediación y voluntarios jurídicos comunitarios en seis distritos. También hemos seguido fortaleciendo la capacidad de las mujeres juezas para dirigir reformas sensibles al género. IDLO ha ayudado a la Asociación Nacional de Mujeres Juezas de Uganda a impartir cursos regionales de formación sobre enjuiciamiento sensible al género de delitos sexuales y de violencia de género. IDLO ha ayudado también a la Asociación a realizar una visita de aprendizaje a la sección de **Kenia** de la Asociación Internacional de Mujeres Juezas para compartir experiencias de jurisprudencia emergente en el enjuiciamiento de delitos sexuales y de violencia de género y la promulgación de leyes de género.
69. En octubre, en el marco de la Semana de la Justicia de África Oriental de Kampala, IDLO se asoció con la Asociación Nacional de Mujeres Juezas de Uganda y la Asociación Internacional de Mujeres Juezas para coorganizar la 17ª Conferencia Regional de África sobre el tema “Las mujeres juezas que rompen barreras a la justicia igualitaria”. La reunión fue inaugurada por el Presidente de la República de Uganda y contó con delegaciones de toda África y de otras partes del mundo. En mi discurso de apertura, puse de relieve la función pionera que las mujeres juezas han desempeñado en África y el resto del mundo promoviendo que el acceso a la justicia sea mayor y más igualitario y la necesidad de dedicar apoyo e inversión al liderazgo y la participación de las mujeres en la judicatura y en los sistemas de justicia en general. Durante la Conferencia, la Asociación Nacional se convirtió oficialmente en el miembro más reciente de la Asociación Internacional.
70. En **Burkina Faso** y **Filipinas**, IDLO inició la implementación de un proyecto autofinanciado sobre “Justicia climática para las mujeres y las niñas” trabajando con las instituciones gubernamentales y otras entidades asociadas de estos países para mejorar la capacidad de las instituciones del Estado en materia de marcos jurídicos y políticas de acción climática transformadores del género. El proyecto va dirigido a fortalecer la capacidad de las mujeres y las niñas para promover y proteger sus derechos ambientales y modelar la acción climática por medio del Estado de derecho.
71. Nuestra labor de promoción de la justicia para las mujeres y las niñas se basa en las aportaciones de nuestro trabajo programático e investigación para conformar el diálogo mundial sobre políticas.
72. IDLO participó en el debate de la Asamblea General de la ONU sobre cooperación internacional para el acceso a la justicia de las supervivientes de violencia sexual,

que tuvo lugar antes de la acción sobre el proyecto de resolución sobre “Cooperación internacional para el acceso a la justicia de las personas que han sobrevivido a la violencia sexual” (A/76/L.80). Nuestra declaración se basó en el trabajo de IDLO sobre la lucha contra la violencia de género, incluido el [informe](#) sobre “Justicia centrada en las supervivientes para la violencia de género en situaciones complejas”.

73. IDLO ha continuado también su asociación con ONU Mujeres para implementar la estrategia global para la eliminación de las leyes discriminatorias, “Igualdad ante la ley para las mujeres y las niñas para el año 2030: una estrategia de múltiples partes interesadas para la acción acelerada”. Basándose en esta estrategia y en su trabajo sobre el terreno, IDLO ha venido trabajando en cuatro países para apoyar los esfuerzos por proporcionar un marco jurídico sensible al género para las mujeres y las niñas por medios como evaluaciones jurídicas y diálogos de múltiples partes interesadas y actividades de fortalecimiento de las capacidades para facilitar la reforma jurídica.
74. Se presentó la evaluación jurídica de Filipinas, “[Fortalecimiento de la igualdad ante la ley: un análisis de la legislación filipina](#)”, en un acto sobre la “Eliminación de las leyes discriminatorias: acelerar la acción por la igualdad de género” organizado junto con ONU Mujeres para conmemorar el Día Internacional de la Mujer. En mi [declaración](#) de apertura, puse de relieve la necesidad urgente de acelerar la acción hacia la adopción y aplicación de leyes sensibles al género y garantizar reformas duraderas en la condición jurídica de las mujeres y las niñas en todo el mundo.
75. IDLO está planificando en la actualidad la presentación de la evaluación jurídica de **Sierra Leona** en asociación con ONU Mujeres y la Fiscalía General y el Ministerio de Justicia de Sierra Leona a través de la Oficina de Coordinación del Sector de la Justicia.
76. IDLO participó en el 66º periodo de sesiones de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer, donde pronuncié una [declaración](#) en la que abordaba el tema prioritario del periodo de sesiones, “Lograr la igualdad de género y el empoderamiento de todas las mujeres y las niñas en el contexto de las políticas y programas de reducción del riesgo de cambio climático, medioambiental y de desastre”.
77. IDLO coorganizó también un [acto paralelo](#) sobre “Acción feminista y Estado de derecho” con el apoyo de las misiones permanentes de Filipinas, Italia y República de las Maldivas en las Naciones Unidas; el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA); el Colegio Estadounidense de Abogados, y la Iniciativa de Derechos y Recursos sobre la Acción Climática Feminista y el Estado de Derecho. Durante el acto, IDLO presentó su nuevo [informe de política](#) “Justicia climática para las mujeres y las niñas: un enfoque de la acción climática feminista basado en el Estado de derecho”, que se basa en los compromisos de IDLO con la Coalición para la Acción de Generación Igualdad sobre la Acción

Feminista por la Justicia Climática y explora la forma en que los enfoques basados en el Estado de derecho pueden acelerar la acción climática feminista.

78. En septiembre me sumé a líderes y lideresas mundiales, como la Ministra de Europa y Asuntos Exteriores de Francia, el Secretario de Relaciones Exteriores de México, la Ministra de Género, Infancia y Protección Social de Liberia y la Directora Ejecutiva de ONU Mujeres, en el Momento de Rendición de Cuentas del Foro Generación Igualdad en el 77º período de sesiones de la Asamblea General de la ONU. La iniciativa fue un momento importante en el que poner de relieve el impulso hacia la agenda de Generación Igualdad y examinar los avances iniciales para hacer seguimiento. Durante mi intervención resalté los esfuerzos de IDLO por promover nuestros compromisos de Generación Igualdad en las áreas de la violencia de género, la justicia y los derechos económicos, la acción feminista por la justicia climática y los movimientos y el liderazgo feministas.

El Estado de derecho impulsa la paz y el desarrollo sostenible

Desarrollo económico inclusivo

79. De acuerdo con la cuarta Meta Estratégica, IDLO asiste a las entidades asociadas nacionales en el fortalecimiento de las asociaciones público-privadas, la elaboración de marcos económicos eficientes y la mejora de las capacidades reguladoras estatales, el apoyo a la resolución de conflictos y la negociación de acuerdos de inversión, y la promoción del empoderamiento económico de las mujeres y las niñas.

80. Tras una serie de consultas nacionales con más de 170 representantes de los sectores jurídico y económico de **Jordania**, el Ministerio de Justicia del país ha aprobado al análisis funcional de IDLO de la mediación comercial y una propuesta de acción nacional dirigida a fortalecer las prácticas internas de mediación. Estos documentos se han remitido al Consejo Judicial de Jordania para que haga una aportación final antes de la implementación.

81. En el marco de nuestros programas sobre la reforma del sector de la justicia comercial en **Kenia**, hemos colaborado en el establecimiento de cuatro Tribunales de Pequeñas Demandas en Machakos, Nyeri, Naivasha y Nakuru. IDLO ha ayudado a la Secretaría de los Tribunales a establecer y acoger cursos de iniciación del personal sobre registros, organizar reuniones de sensibilización con usuarios de tribunales y presentar oficialmente los Tribunales en dichas regiones.

82. IDLO ha brindado apoyo a la elaboración de un modelo de cláusulas de mediación para contratos comerciales en **Kirguistán**. Se elaboró también un vídeo animado que promueve el uso de la mediación comercial. Este mismo año se elaboró previamente un manual sobre cómo realizar la mediación *online*, que se va a utilizar para organizar dos sesiones de formación para mediadores kirguises. En el marco del trabajo que realizamos para promover y facilitar el uso

de la mediación comercial a escala nacional, IDLO impartió un curso de formación sobre mediación en procedimientos judiciales para 26 jueces en funciones en la Escuela Superior de Justicia del Tribunal Supremo.

83. IDLO continúa apoyando al gobierno de **Moldavia** para promover el uso del arbitraje y la mediación en los conflictos comerciales. IDLO elaboró contenido para un curso de aprendizaje *online* sobre mediación judicial para el Instituto Nacional de Justicia y estableció un grupo de trabajo en asociación con el Ministerio de Justicia para preparar e implementar los cambios necesarios en la legislación actual sobre mediación comercial. IDLO contribuyó también a la organización del Foro Nacional de Mediación en Chisináu.
84. Para promover el uso de la mediación comercial a escala nacional en **Montenegro**, IDLO organizó un curso avanzado de formación sobre mediación comercial para 20 profesionales y elaboró un manual y un módulo de formación para la repetición de cursos similares en el futuro. IDLO impartió también un curso de formación de formadores sobre mediación comercial para nueve mediadores con experiencia.
85. IDLO continúa apoyando al Consejo Superior Judicial **Palestino** y al Instituto Judicial Palestino en áreas del derecho comercial como los actos y conflictos comerciales, los instrumentos comerciales negociables y los contratos comerciales específicos. Unos expertos técnicos desarrollaron módulos de formación especializada que se están incorporando a módulos de aprendizaje *online* para subirlos a la plataforma de aprendizaje *online* del Instituto Judicial para la sostenibilidad de los resultados del proyecto. También se impartió formación presencial a cinco jueces.
86. En **Serbia**, IDLO continúa apoyando al Ministerio de Justicia para que reforme su marco de resolución alternativa de conflictos. El Ministerio de Justicia validó el análisis exhaustivo de IDLO de marcos jurídicos comparativos sobre mediación comercial. El análisis servirá de instrumento de referencia al Ministerio de Justicia para alinear los marcos legislativo e institucional nacionales con las buenas prácticas internacionales.
87. IDLO prestó apoyo técnico a cuatro reuniones del Grupo de Trabajo sobre la Elaboración de un Proyecto de Ley de Mediación Comercial del Ministerio de Justicia de **Tayikistán**. Una vez terminada, la ley servirá de base jurídica para la mediación como herramienta de resolución de conflictos. Se espera que ayude a mejorar el clima de inversión y reduzca la carga actual de los tribunales y los organismos encargados de hacer cumplir la ley.
88. Tras aprobar el Ministerio de Justicia el informe inicial de su proyecto de mediación comercial en **Uzbekistán**, IDLO elaboró también cláusulas modelo de mediación para incluirlas en los contratos comerciales. IDLO está trabajando también en la preparación de una campaña de sensibilización pública de amplio alcance sobre mediación comercial en Uzbekistán.

89. Desarrollado en colaboración con la Oficina de la ONU del Alto Representante para los países menos adelantados, los países en desarrollo sin litoral y los pequeños Estados insulares en desarrollo (UN-OHRLS), el Programa de Apoyo a la Inversión para los Países Menos Adelantados de IDLO hace extensiva la asistencia jurídica y técnica y el fortalecimiento de las capacidades en negociación de inversiones y resolución de conflictos a los gobiernos de los países menos adelantados y las entidades del sector privado con derecho. En el último año, el Programa ha apoyado iniciativas en varios países.

En Liberia, unos expertos elaboraron un informe para la Comisión Nacional de Inversión donde se establecían los elementos de una estrategia para afrontar un potencial conflicto con un inversor extranjero en el sector extractivo. En el estudio se analizaban las opciones de la Comisión para responder a las reclamaciones del inversor, incluido el arbitraje y la renegociación del contrato, lo que ayudó a las autoridades locales a tomar decisiones informadas sobre cómo abordar el conflicto que pueda surgir.

90. En **Malawi**, IDLO prestó asistencia especializada a una empresa estatal para que creara una plantilla de contrato de asociación a fin de estructurar su interrelación con inversores extranjeros para emprender proyectos agrícolas conjuntos, conforme a los objetivos nacionales de desarrollo.

91. Tras realizar una misión de estudio, IDLO recibió una petición de asistencia del Ministerio de Recursos Minerales y Energía de **Mozambique**. Se solicitaba en ella apoyo para desarrollo de la capacidad sobre la negociación de contratos de minería extractiva. Las actividades se implementarán entre noviembre de 2022 y agosto de 2023.

92. En **Ruanda**, IDLO ha venido prestando apoyo al Ministerio de Comercio en el fortalecimiento de las capacidades en relación con la Ley de Inversión. En mayo, IDLO impartió formación sobre negociaciones de inversión a representantes gubernamentales de diversos ministerios. IDLO se basará ahora en este trabajo para realizar un estudio sobre el vínculo entre los marcos jurídicos internacional, regional y nacional en relación con la inversión en Ruanda, que ayudará a aplicar un enfoque más integrado del apoyo a la inversión en el país.

93. Tras la presentación del Tratado Modelo de Inversión Bilateral, elaborado en el marco del Programa de Apoyo a la Inversión para los Países Menos Adelantados, al Ministerio de Comercio e Industria de **Gambia**, IDLO participó en consultas con miembros del Parlamento y el poder ejecutivo. El Tratado Modelo tiene por objeto presentar las obligaciones de los inversores en materia de empresas y derechos humanos como protección de los Estados anfitriones en los acuerdos internacionales de inversión, reducir los desequilibrios de poder en la resolución de conflictos entre los inversores y los Estados en desarrollo y promover un

reparto más igualitario de los riesgos y beneficios en la práctica de los tratados de inversión modernos.

94. IDLO ha colaborado en el trabajo del Comité Preparatorio de la 5ª Conferencia de la ONU sobre los Países Menos Adelantados, que se celebrará en Doha en marzo de 2023. Esta participación ha conducido a la inclusión en el Programa de Acción de Doha del compromiso de fortalecer aún más el programa de Apoyo a la Inversión para los Países Menos Adelantados de IDLO y de la invitación a los donantes a financiar el Programa y a los países menos adelantados a hacer amplio uso de sus servicios.

Justicia climática y uso sostenible de los recursos naturales

95. El cambio climático representa la mayor amenaza a la paz y el desarrollo sostenible y ha sido identificado por muchos observadores como el problema más acuciante de nuestros tiempos. En la Agenda 2030 se reconoce en el ODS 13 (Acción Climática) que es un problema transversal, con efectos desproporcionados en las personas vulnerables y marginadas. IDLO ha continuado intensificando sus esfuerzos por promover la aplicación de enfoques basados en los derechos humanos a la acción medioambiental y propugnar el uso sostenible de los recursos naturales.
96. IDLO convocó una serie de reuniones de grupos de expertos para examinar y validar su proyecto de Estrategia de Justicia Climática. En cada reunión se abordó un área prioritaria sustantiva diferente y se contó con representantes de gobiernos (entre ellos, Estados Unidos, Países Bajos y Suecia), organizaciones intergubernamentales (entre ellas, la Agencia Internacional de Energías Renovables, PNUD y ONU Mujeres), fundaciones de desarrollo (entre ellas, Open Society Foundations y el Fondo de Financiamiento Climático) y grupos de la sociedad civil.
97. En el marco de la Semana de la Justicia de África Oriental, IDLO se asoció con la Autoridad Intergubernamental para el Desarrollo (IGAD) y otras entidades para organizar una [Conferencia](#) Regional de Alto Nivel sobre la Tierra y los Conflictos en África Oriental y el Cuerno de África en octubre. La Conferencia reunió a ministros, altos funcionarios públicos, entidades asociadas del campo del desarrollo, la sociedad civil y representantes del sector privado de los países miembros de IGAD. Tras las deliberaciones, los ministros para asuntos de tierra, medioambiente y justicia de **Etiopía, Kenia, Somalia, Sudán, Sudán del Sur, Uganda y Yibuti** emitieron un comunicado por el que se acordaba una “agenda transformadora, que tiene por objeto reducir los conflictos, garantizar los derechos sobre la tierra y, por consiguiente, promover el desarrollo sostenible de África Oriental y el Cuerno de África”. En el comunicado se pedía a IGAD, IDLO y otras entidades asociadas que apoyaran su implementación, y en la actualidad estamos explorando esta opción con entidades asociadas del campo del desarrollo de la región.

98. El proyecto autofinanciado de IDLO sobre “Promoción de justicia climática para las mujeres y las niñas” va dirigido a fortalecer la capacidad de las mujeres y las niñas para promover y proteger sus derechos ambientales y modelar la acción climática por medio del Estado de derecho. Tiene por objeto mejorar la capacidad de las instituciones y otras partes interesadas para desarrollar leyes, políticas y acciones sobre el clima transformadoras del género; facilitar que las mujeres conozcan mejor sus derechos medioambientales; reforzar la base de información sobre el impacto del cambio climático en las mujeres y las niñas, y aumentar la participación en los diálogos sobre políticas acerca de la justicia climática feminista.
99. Como parte de la fase inicial del programa, IDLO está realizando evaluaciones exhaustivas de los marcos jurídicos y reguladores relacionados con el clima –y el medioambiente– en **Burkina Faso** y **Filipinas**. Se han celebrado mesas redondas sobre el proyecto con actores gubernamentales clave del Ministerio de Medioambiente, Energía, Agua y Saneamiento de Burkina Faso para examinar los planes de implementación.
100. En **Kenia**, IDLO continuó con su labor de promover el uso sostenible de los recursos naturales apoyando al Ministerio de Medio Ambiente y Silvicultura en la elaboración de un proyecto de Ley de Silvicultores. El proyecto de Ley prevé el registro, autorización y regulación de la práctica de la silvicultura profesional y las organizaciones comerciales silvicultoras, lo que contribuirá a ofrecer marcos claros que garanticen un régimen regulador justo y que promueva la justicia climática.
101. En **Ruanda**, tras una exitosa fase inicial, comenzó oficialmente la implementación del proyecto preparado por IDLO para promover mejoras de la resolución de conflictos por cuestiones de tierras. IDLO se propone fortalecer la capacidad de los distintos actores de la resolución de conflictos por la tierra mediante la elaboración de un manual práctico para los comités de mediación ordenada por el Estado (*Abunzis*), las Directrices de Resolución de Conflictos para la Autoridad Nacional de la Tierra, y la organización de sesiones presenciales de formación.
102. En **Túnez**, IDLO celebró, en asociación con el Ministerio de Agricultura, un diálogo nacional dirigido a analizar las dificultades y las barreras jurídicas para mejorar el acceso de los pequeños productores a los mercados. Esta reunión convocó a gran número de actores de diversos sectores y territorios del país, entre ellos los ministerios de Agricultura y Finanzas, bancos nacionales e instituciones rurales, así como representantes de organismos internacionales como la Agencia Italiana de Cooperación para el Desarrollo, la Sociedad Alemana para la Cooperación Internacional y el Banco Africano de Desarrollo. Tras el diálogo, se celebró una reunión de reflexión con el Ministerio de Agricultura, que expresó su satisfacción con los resultados del diálogo y su interés en continuar su asociación con IDLO.

103. IDLO ha publicado recientemente un nuevo [informe](#) sobre “Respuestas del Estado de derecho a la inseguridad climática”, en el que pone de relieve tres problemas clave que contribuyen a la inseguridad climática y, basándose en estudios de caso de **Burundi, Indonesia, Ruanda y Somalia**, identifica tres amplias respuestas del Estado de derecho a la inseguridad climática. En el informe se llega a la conclusión de que, juntos, los sistemas de justicia centrados en las personas y las disposiciones de gobernanza inclusivas pueden servir de sólido marco para aumentar la acción climática y mitigar los riesgos de inseguridad climática, y se propone que las amenazas a la paz y la seguridad relacionadas con el clima deben abordarse por medio de acción multilateral coherente en todos los niveles
104. También hemos continuado con nuestro trabajo de promoción sobre la justicia climática por medio de participación en diálogos multilaterales y otros eventos globales.
105. En 2022, nuestra intervención más significativa en esta área será en la COP27. En el momento de redactar el presente informe, tengo pensado encabezar la delegación de IDLO a Sharm el Sheij. El propósito de nuestra intervención será poner de relieve las interrelaciones principales entre el Estado de derecho, los derechos humanos y la igualdad de género y la acción climática para que la “justicia climática” siga ocupando un lugar destacado en la agenda. En la Conferencia, me reuniré con el Director General de la Agencia Internacional de Energías Renovables (IRENA) para firmar un memorándum de entendimiento sobre colaboración futura.
106. En el 5º Programa de Derecho Ambiental de Montevideo de la ONU, celebrado en Nairobi, participaron representantes de IDLO, que aportaron conocimientos especializados a los debates sobre la función de los expertos jurídicos a la hora de ayudar a concebir e implementar respuestas a las crisis climáticas y sobre la intersección entre los derechos humanos y la legislación medioambiental, centrándose en la sinergias y oportunidades de mejora de la implementación.
107. Otra oportunidad de promoción de la justicia climática fue el Foro de Estocolmo sobre Paz y Desarrollo. Organizado conjuntamente por el Instituto Internacional de Investigación de la Paz de Estocolmo (SIPRI) y el Ministerio de Asuntos Exteriores sueco, el acto versó sobre el tema “De una crisis de seguridad humana a un entorno de paz”, que sirvió para explorar el modo en que la degradación ambiental y el cambio climático están afectando la seguridad humana. En el marco del Foro, IDLO organizó un acto paralelo virtual sobre “Gobernanza inclusiva de la tierra y los recursos naturales” junto con el Centro de Ginebra para la Gobernanza del Sector de la Seguridad (DCAF), Search for Common Ground y el Servicio Internacional de Información sobre la Paz,

108. IDLO participó en Estocolmo50, convocado por la Asamblea General de la ONU y acogido por los gobiernos de Suecia y Kenia para conmemorar el 50 aniversario de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Humano de 1972, la primera organizada a gran escala por la ONU sobre el medioambiente.
109. En la sesión plenaria, pronuncié una [declaración](#) donde reiteré la importancia de situar las cuestiones de justicia, derechos humanos, imparcialidad y equidad en el centro de la respuesta al cambio climático.
110. IDLO organizó también un [acto paralelo](#) sobre “Justicia climática feminista: empoderar a las mujeres y las niñas a través del Estado de derecho”, junto con la Agencia Sueca de Cooperación Internacional para el Desarrollo (Sida) y el Ministerio de Relaciones Exteriores de Perú y en asociación con la Iniciativa de Derechos y Recursos, ONU Mujeres y la Coalición para la Acción de Generación Igualdad sobre la Acción Feminista por la Justicia Climática. El acto se centró en determinar las carencias y barreras que afrontan las mujeres y las niñas en materia de justicia climática e identificar acciones concretas y soluciones basadas en el Estado de derecho para mejorar la justicia climática para las mujeres y las niñas a la vez que se cataliza la acción sobre las iniciativas climáticas y el desarrollo sostenible.
111. En los Diálogos sobre Liderazgo de Estocolmo+50 se acometió la tarea de identificar acciones y recomendaciones clave como parte de los resultados del acto. En el período previo a la conferencia, IDLO participó en la labor del Grupo de Trabajo Informal para el Diálogo sobre Liderazgo 3, que se centró en la necesidad de acelerar la implementación de la dimensión ambiental del desarrollo sostenible en el contexto de la Década de Acción. Presentamos una declaración escrita para poner de relieve la importancia de las iniciativas basadas en el Estado de derecho para crear condiciones favorables para el desarrollo resistente al clima y la inversión en iniciativas climáticas.

Seguridad alimentaria

112. IDLO reconoce la necesidad urgente de establecer sistemas alimentarios justos y efectivos para garantizar el acceso de todas las personas, en especial las más vulnerables, a alimentos asequibles, seguros y nutritivos. Durante el año pasado continuamos trabajando a nivel local, nacional e internacional para promover el derecho a una alimentación adecuada a través del Estado de derecho.
113. IDLO está finalizando una evaluación jurídica global y un informe sobre “Seguridad alimentaria y Estado de derecho en tiempos de emergencia”, así como un informe sobre “Proteger el derecho a una alimentación adecuada en **Uganda** en tiempos de emergencia”. Estas publicaciones se están produciendo con un enfoque participativo, que comporta consultas y procesos de validación de las autoridades nacionales y de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO).

114. La interacción con el Centro de Coordinación de Sistemas Alimentarios de la ONU brindó la oportunidad de coorganizar el diálogo de soluciones “Fortalecer la gobernanza en favor de transformaciones más justas, inclusivas y efectivas de los sistemas alimentarios” para apoyar a los países en la implementación de sus vías nacionales para la transformación de los sistemas alimentarios, de acuerdo con los principios y las normas del Estado de derecho. IDLO intervino como moderadora y como parte del panel de expertos, junto con la FAO y la Agencia Nacional de Alimentos sueca.
115. En marzo, IDLO participó por primera vez en la reunión de la Mesa y el Grupo Asesor del Comité de Seguridad Alimentaria organizada por la FAO, y en octubre participó por primera vez, como observadora presencial, en el periodo anual de sesiones del Comité en Roma. Con nuestra participación, intentamos poner de relieve la contribución del Estado de derecho a un enfoque de la seguridad alimentaria mundial basado en los derechos humanos.

Una vida saludable y bienestar para todas las personas

116. IDLO trabaja en el nexo de la salud, el desarrollo sostenible y el Estado de derecho para promover la mejora del acceso a la atención de la salud y la preparación ante las pandemias y para fortalecer la capacidad para prevenir y gestionar las enfermedades no transmisibles.
117. IDLO finalizó la fase piloto de su Proyecto de Preparación y Respuesta antes las Pandemias. El programa prestó asistencia técnica y apoyo a los gobiernos de **Uganda** y **Zambia** para fortalecer las capacidades nacionales para utilizar la legislación para abordar las crisis de salud pública, lo que ha conducido a la elaboración de sendos informes de análisis jurídicos por medio de un proceso participativo y consultivo. En Zambia, IDLO apoyó también la elaboración de tres normativas para la puesta en funcionamiento del Instituto Nacional de Salud Pública. En Uganda, IDLO ha estado trabajando con el Ministerio de Salud y otros actores pertinentes del gobierno para elaborar un plan de acción de asistencia técnica y movilizar apoyo económico al trabajo de seguimiento.
118. Este año, IDLO ha ingresado en la Agenda de Seguridad Sanitaria Global (GHSA). IDLO fue también uno de los miembros fundadores del Paquete de Acción de Preparación Jurídica de la GHSA, iniciativa de promoción y sensibilización sobre la necesidad de acción coordinada en torno a la preparación jurídica para las emergencias de salud pública. IDLO fue invitada a codirigir un subgrupo de trabajo sobre fomento de la capacidad para la preparación jurídica, junto con Italia y la iniciativa Global Health Law Consortium.
119. En julio comenzó la segunda fase del programa Global RECAP de IDLO. A lo largo de los tres próximos años, el programa fortalecerá los entornos reguladores y fiscales nacionales para promover las dietas saludables y la actividad física, contribuyendo a la visión a largo plazo de reducir las

enfermedades no transmisibles. El proyecto prolongará la asociación entre IDLO, la Organización Mundial de la Salud (OMS) y el Centro Internacional de Investigaciones para el Desarrollo (IDRC) de Canadá. Se basará en los resultados y las lecciones de la primera fase para mantener los avances y promover el cambio a largo plazo en los países actuales de intervención (**Bangladesh, Kenia, Sri Lanka, Tanzania y Uganda**), aunque, al mismo tiempo, haciendo extensiva la cobertura a nuevos países asociados.

120. De conformidad con este enfoque integrado, IDLO complementa sus programas con investigación y promoción en foros sobre políticas.
121. En su 75^a convocatoria, la Asamblea Mundial de la Salud aprobó el acuerdo entre IDLO y la OMS que concede a IDLO la condición de observadora en todas las Asambleas futuras. Esta decisión amplía aún más el ya sólido compromiso de asociación estratégica con la OMS y subraya la función positiva de IDLO en el fomento de la legislación sanitaria en todo el mundo.
122. Como miembro fundador del Grupo de Trabajo Interagencial de las Naciones Unidas sobre la Prevención y el Control de las Enfermedades no Transmisibles, IDLO copatrocinó dos eventos globales de promoción. El primero, sobre la movilización de recursos y apoyo técnico entre los Estados Miembros para que cumplan las metas de los ODS relacionadas con las enfermedades no transmisibles y la salud mental, fue organizado por el gobierno de Uruguay y la OMS y se celebró paralelamente a la Asamblea General. El segundo, sobre prevención y tratamiento de las enfermedades no transmisibles como cuestión de derechos humanos, fue coorganizado por el gobierno de Portugal, la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, el Grupo de Trabajo Interagencial de las Naciones Unidas sobre la Prevención y el Control de las Enfermedades No Transmisibles y la OMS y se celebró durante el 51^o periodo de sesiones del Consejo de Derechos Humanos.
123. IDLO participó como observadora en la Junta de Coordinación del Programa de ONUSIDA y pronunció una declaración en la que subrayó la importancia de abordar la desigualdad a través de entornos jurídicos capacitadores, alfabetización jurídica, apoyo jurídico y eliminación de las leyes discriminatorias en la promoción de los derechos relativos a la salud y la lucha contra el VIH/sida.

III. CONSECUCCIÓN DE LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS: HABILITADORES ORGANIZATIVOS

124. El Plan Estratégico 2021-2024 identifica cuatro Habilitadores Organizativos para reforzar aspectos clave de nuestros sistemas, capacidades y recursos a fin de implementar de manera óptima nuestros Objetivos y Metas

Estratégicos y producir el aumento de calidad y valor que nuestras entidades asociadas esperan.

Innovación, integración e impacto

125. El primer Habilitador tiene por objeto mejorar aún más la calidad, integración e innovación del trabajo de IDLO y aumentar nuestra atención a los datos y los resultados.
126. Tras un extenso proceso de consulta, IDLO realizó un examen del ciclo programático integrado. Las conclusiones del examen, incluida la recomendación de mejorar la calidad, integración y aprendizaje en los diferentes pasos del ciclo programático, se implementarán de manera gradual.
127. Para mejorar aún más la calidad de su trabajo programático, IDLO adoptó unas nuevas Directrices sobre la Teoría del Cambio, que ayudarán a promover la programación basada en resultados comprobados, facilitar el seguimiento efectivo y la presentación de informes de resultados y promover la integración sistemática del enfoque basado en el género y los derechos humanos en la programación de IDLO. Las Directrices se implementarán en toda la Organización mediante una serie de cursos de formación y talleres de fortalecimiento de las capacidades.
128. Como parte integrante de su enfoque de la gestión basada en resultados, IDLO elaboró un Marco Estratégico de Resultados y Recursos que traduce el Plan Estratégico en un conjunto de resultados de desarrollo y organizativos con el fin de promover una cultura orientada a los resultados.
129. Durante el último año, IDLO ha avanzado en la puesta en práctica del Marco Estratégico. IDLO distribuyó unas nuevas Directrices de Seguimiento para facilitar la integración de los indicadores del Marco Estratégico en los marcos de seguimiento específicos de los proyectos. Las nuevas Directrices, así como las Directrices sobre la Teoría del Cambio, se están poniendo en práctica por medio de la Carpeta de Materiales de Seguimiento de Programas actualizada de IDLO. Además, IDLO ha finalizado la recopilación de datos para el Marco Estratégico correspondiente al primer año del Plan, y en la actualidad se está analizando y validando la información reunida.
130. Como parte de nuestro compromiso de mejorar el rigor y la calidad de nuestras evaluaciones de acuerdo con las buenas prácticas internacionales, IDLO ha venido actualizando sus Directrices de Evaluación para garantizar que su práctica organizativa y sus enfoques de evaluación continúan alineados con los criterios de evaluación de la OCDE-DAC.
131. IDLO ha establecido “Agrupaciones Temáticas” interdepartamentales para reforzar la concentración temática y aumentar el alcance sustantivo y la colaboración inteorganizacional en áreas prioritarias. Las Agrupaciones

Temáticas se reúnen periódicamente bajo la dirección del equipo superior de gestión y de expertos sustantivos y reúnen a colegas de todos los departamentos y oficinas de IDLO. Las Agrupaciones Temáticas —que abarcan la Justicia Climática, la Justicia Penal y la Lucha contra la Corrupción, la Justicia Consuetudinaria e Informal, la Innovación Digital, la Seguridad Alimentaria, la Legislación Sanitaria, el Desarrollo Económico Inclusivo y la Justicia para las Mujeres y las Niñas— se ocupan de examinar puntos de partida sustantivos para la futura programación y movilización de recursos de IDLO.

Invertir en las personas

132. Siendo IDLO una organización especializada y basada en el conocimiento, su principal activo son sus personas. Este año, las emergencias de seguridad de muchos países con operaciones han hecho necesario un trabajo continuo de seguimiento de las crisis y adaptación. Quiero expresar mi agradecimiento al personal y a los equipos de gestión por su continuo compromiso con nuestro mandato y por trabajar sin descanso para garantizar la seguridad y el bienestar de los colegas de IDLO.
133. IDLO elaboró una Estrategia de Recursos Humanos 2021-2024 que proporciona un mapa exhaustivo para la gestión de los recursos humanos en los próximos años. De acuerdo con el Plan Estratégico, la Estrategia de Recursos Humanos abarca todas las áreas de gestión de recursos humanos, tiene por objeto fortalecer la cultura organizativa de aprendizaje continuo y alto desempeño de IDLO y esboza prioridades e inversiones con que garantizar la sostenibilidad de un entorno de trabajo favorable.
134. Tras la introducción de la Estrategia, IDLO está haciendo avances en su implementación. IDLO ha lanzado una nueva plataforma de contratación para mejorar la experiencia de usuario y el proceso de solicitud de empleo y de gestión de contrataciones. Es una plataforma intuitiva y con base en la nube, que satisface las necesidades de gestión del talento de IDLO. Mejorará el seguimiento y administración de los procesos, así como la presentación de informes sobre las actividades de captación de talento. Se está desarrollando una página web de perspectivas de carrera profesional, que ofrecerá información a los posibles solicitantes de empleo.
135. IDLO ha fortalecido también su capacidad para asesorar al personal y a los equipos directivos en cuestiones de ética y abordar y resolver con prontitud y profesionalidad las reclamaciones y los posibles asuntos disciplinarios. Se han emitido un código de conducta revisado y un proceso más transparente y ágil de tramitación de reclamaciones.
136. Previamente, IDLO introdujo este año un proceso sistemático de gestión del cambio común a toda la organización para reforzar la cultura de dirección y aumentar el compromiso del personal. Este proceso continuará el año que viene para garantizar una amplia participación de todo el personal, incluido el de las

oficinas sobre el terreno. Durante 2022 se han organizado en la sede central y en La Haya varios talleres sobre gestión del cambio y creación de equipos. Las recomendaciones de estos talleres ayudarán a conformar futuras iniciativas de gestión del cambio.

Mejorar los sistemas y procesos

Mejora de los sistemas

137. De acuerdo con el compromiso de IDLO de mejorar la eficiencia y la coordinación organizativas en el curso del ciclo estratégico actual, hemos invertido en actualizaciones de los sistemas y los procesos de trabajo para alinearlos mejor con las necesidades y prioridades institucionales.
138. Tras un período piloto en países seleccionados, se ha integrado en la Plataforma de Recursos de Empresa de IDLO un nuevo módulo de adquisiciones que tiene por objeto ayudar a aumentar la transparencia y la rendición de cuentas en las prácticas de adquisición de IDLO. Se han organizado todos los meses cursos virtuales de formación sobre las funcionalidades del nuevo sistema, complementados por comunicaciones electrónicas enviadas semanalmente para mejorar la competencia de los usuarios.
139. En octubre se impartió un curso de formación de una semana de duración para 45 miembros del personal de 15 oficinas de país, así como de la sede central, la Haya, Ginebra y Nueva York. El curso abarcó las políticas, procedimientos y sistemas de Finanzas, Recursos Humanos, Asuntos Jurídicos y Adquisiciones. El objetivo era fomentar la capacidad del personal y reforzar el cumplimiento normativo en toda la organización.
140. Para mejorar la eficiencia, IDLO ha estado en contacto con agencias de la ONU con objeto de beneficiarse de los acuerdos de adquisición que han alcanzado con proveedores de bienes que IDLO necesita periódicamente. De este modo se reduce el tiempo necesario para hacer las compras y se obtienen mejores tasas, pues nos beneficiamos de los valores contractuales de las agencias de la ONU, que son mayores. Hemos conseguido algunos acuerdos y estamos trabajando para ampliar este tipo de tratos.
141. Se ha impartido formación y orientación sobre la Política de Protección de Datos Personales revisada de IDLO para prestar apoyo a todo el personal. Se ha creado en la intranet de IDLO un portal especial sobre protección de datos y se ha introducido un curso de aprendizaje *online* sobre la Política.
142. IDLO ha actualizado su Marco de Gestión Financiera y mejorado sus políticas sobre seguridad TIC, adquisiciones y trabajo con socios ejecutores, en el marco del trabajo de mejora de la gestión.

143. Sobre la base de un estudio iniciado al final de 2021, se han realizado cambios en el sistema de registro del tiempo de la Organización para facilitar la recopilación de datos consolidados y un análisis más efectivo del tiempo asignado del personal, mejorando así la elaboración de presupuestos de IDLO.
144. IDLO ha probado a realizar una primera revisión de país integrada, foro que reúne a equipos pertinentes de toda la Organización para evaluar y planear operaciones de país concretas. Estas revisiones integradas se implementarán con los países y áreas temáticas de manera gradual.

Gestión de riesgos de seguridad

145. En un momento de altos riesgos e inestabilidad, la prioridad máxima de IDLO es garantizar la seguridad y el bienestar de nuestro personal mientras realiza su esencial trabajo en algunos de los entornos operativos más difíciles del mundo.
146. El equipo superior de gestión ha continuado vigilando atentamente la situación en materia de seguridad en muchos de los países donde IDLO desarrolla operaciones debido al aumento de la volatilidad. El asesor sobre seguridad ha realizado también misiones a varias oficinas de país de IDLO para asesorar a los equipos directivos sobre la actualización e implementación de los procedimientos de seguridad y las disposiciones de continuidad de las actividades y formar al personal sobre sensibilización en materia de seguridad.
147. Se prestó especial atención a los contextos afectados por conflictos, como Afganistán, Myanmar, el Sahel y Ucrania. IDLO continúa vigilando la evolución del contexto en materia de seguridad, particularmente en Burkina Faso, Malí, Níger y Somalia, y ha implementado medidas de mitigación específicas de país para proteger a nuestro personal y nuestras operaciones.
148. El deterioro del entorno de seguridad en Ucrania sigue siendo motivo de considerable preocupación para IDLO. Nuestro equipo de gestión de seguridad ha mantenido contactos periódicos con el personal de la oficina de país para asegurarse de su bienestar y verificar su ubicación. Se proporcionó al personal orientación sobre seguridad, así como asesoramiento sobre salud y bienestar. IDLO llevó a cabo múltiples misiones para consultar con entidades asociadas.

Gestión de riesgos asociados a la COVID-19

149. Mientras Italia, y el resto del mundo, continúa con la transición tras la pandemia de COVID-19, IDLO ha actualizado sus protocolos sobre la COVID-19 para el acceso a la sede central, de acuerdo con las orientaciones más recientes de las autoridades sanitarias nacionales y las medidas adoptadas por las agencias radicadas en Roma.

150. En particular, se ha levantado el límite de ocupación física de la sede central, y no se exige ya una prueba de vacunación al personal de IDLO para acceder al edificio. Aunque la comprobación de la temperatura y el uso de mascarilla son ahora voluntarios, IDLO continuará atenta a las novedades y deja abierta la posibilidad de restablecer medidas en caso de que la situación epidemiológica lo exija.
151. Ha sido un placer dar de nuevo la bienvenida a la sede central al personal y presenciar el regreso a un lugar de trabajo vibrante, vigorizado e inclusivo, en el que el personal trabaja de manera integrada en todos los departamentos.
152. A medida que otras regiones donde IDLO está presente van levantando progresivamente las restricciones de salud pública, en las delegaciones y las oficinas de país se están tomando medidas similares. Aunque el objetivo general de las directrices revisadas es acercarnos a la tan deseada y esperada “nueva normalidad”, mantenemos diversas medidas de protección para garantizar la seguridad del personal y ajustaremos nuestra postura como indique la situación epidemiológica.

Reforzar las asociaciones

153. El cuarto Habilitador del Plan Estratégico tiene por objeto maximizar al impacto de IDLO por medio de la mejora de las asociaciones, el refuerzo de la comunicación y una labor impactante de promoción para pedir apoyo político y económico al Estado de derecho.
154. Al ser IDLO una organización intergubernamental independiente y de mediano tamaño, las asociaciones son para nosotros una forma esencial de poner en común conocimientos y recursos, mejorar nuestra capacidad de convocatoria y aumentar nuestro impacto. Durante del período objeto del informe, IDLO ha mantenido su interacción con entidades asociadas en Roma, Ginebra, La Haya, Nueva York y el resto del mundo.

Contacto con las partes interesadas

155. El fortalecimiento de los contactos de IDLO con entidades asociadas clave, como las Partes Miembros y los países asociados, el sistema de la ONU, el mundo académico, la sociedad civil y el sector privado, ha sido una importanteprioridad.
156. En el marco de nuestro diálogo constante con nuestro país anfitrión, me he reunido con altos funcionarios del Ministro de Asuntos Exteriores y Cooperación Internacional de Italia y la Agencia Italiana de Cooperación para el Desarrollo para hablar de la colaboración actual y futura. Me reuní también con el recién nombrado enviado especial de Italia para el cambio climático con objeto de explorar formas futuras de colaboración sobre cuestiones de justicia climática.

Mantuve también una charla de presentación con el primer enviado especial de Italia para los derechos humanos de las personas LGBTQI+.

157. Me dirigí también embajadores y representantes de nuestras Partes Miembros en Roma para agradecerles su apoyo y asociación durante este difícil período.
158. En septiembre, el Consejo Asesor de IDLO celebró en la sede central su primera reunión presencial desde 2019. La Directora General y el equipo superior de gestión de IDLO informaron al Consejo de los avances realizados en la implementación del Plan Estratégico y pusieron de relieve las prioridades de los programas, investigación y labor de promoción. El debate giró en torno al modo en que el Consejo puede ayudar a la Organización a realizar sus prioridades y fortalecer sus asociaciones. Se organizó una consulta especial sobre la Estrategia de Justicia Climática con miembros del Consejo.
159. IDLO participó también en la segunda Conferencia Nacional sobre Cooperación para el Desarrollo, organizada por la Agencia Italiana de Cooperación para el Desarrollo.
160. Hemos seguido reforzando la interacción con las agencias radicadas en Roma. IDLO se reunió con UNIDROIT para explorar áreas de asociación potencial, dada la cooperación entre nuestros mandatos y alcances temáticos. A invitación de UNIDROIT, IDLO accedió a participar como observadora en el proyecto de UNIDROIT, la FAO el IFAD sobre la Estructura Jurídica de las Empresas Agrícolas.
161. En junio dimos la bienvenida a la sede central a una delegación del Tribunal Supremo de Indonesia, incluido su Presidente, con la que hablamos de las complejidades y retos de la ejecución de sentencias civiles en el país y de vías potenciales de programación futura sobre el fortalecimiento del mecanismo indonesio de aplicación de la ley. IDLO expresó además su enorme interés en continuar la interacción con el Grupo de Trabajo contra Corrupción del G20, en el que Indonesia ocupa la Presidencia durante 2022.
162. Recibimos también al Ministro de Justicia y Asuntos Constitucionales de Somalia para hablar de las prioridades del país en materia de justicia y explorar formas de fortalecer nuestra larga asociación.
163. IDLO facilitó la visita de una delegación de la Fiscalía General armenia, a la que puso en contacto con diversas instituciones italianas que trabajan sobre la lucha contra la corrupción.
164. Hemos fortalecido nuestros vínculos con el sistema de las Naciones Unidas por medio de diálogo y cooperación bilaterales sobre programas, investigación y promoción de políticas con entidades de la ONU como la FAO, el

FIDA, la OACNUDH, el PNUD, UNICEF, el UNICRI, el ACNUR, la UNDOC, ONU Mujeres, el PMA y la OMS.

165. Durante misiones efectuadas a Nueva York para representar a IDLO en la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer, el Foro Político de Alto Nivel sobre el Desarrollo Sostenible y la semana de alto nivel de la Asamblea General de la ONU, me reuní con representantes de gobiernos, directores de entidades y otros altos funcionarios de la ONU y representantes de organizaciones internacionales y de la sociedad civil.
166. En Nueva York mantuve charlas con el Subsecretario de Estado para la Oficina de Asuntos Internacionales de Narcóticos y Aplicación de la Ley y el Coordinador de Anticorrupción Global del Departamento de Estado.
167. También me reuní con la Presidenta del Consejo Económico y Social (ECOSOC) para hablar del modo de fortalecer la cooperación y poner de relieve cuestiones de justicia durante el Foro Político de Alto Nivel de 2023, en el que se examinarán los avances en el ODS 16 y que conduce a la Cumbre de los ODS de septiembre de 2023.
168. Durante una reunión con el nuevo Secretario General Adjunto para Asuntos Económicos y Sociales, el ex embajador de China en Roma, estuvimos de acuerdo en la importancia continuar la estrecha colaboración con el DAES, especialmente en la Conferencia sobre el ODS 16 anual en colaboración con el gobierno italiano.
169. En octubre participé en Washington, D.C. en el primer Diálogo Estratégico Estados Unidos-IDLO, que reunió a diferentes oficinas geográficas y temáticas de Departamento de Estado, así como a otros departamentos y oficinas del gobierno, para examinar los avances realizados en áreas clave y explorar oportunidades de interacción futura.
170. También en Washington, me reuní además con otras entidades asociadas actuales y potenciales, incluidos el Departamento de Salud y Servicios Humanos, el Consejo de Seguridad Nacional, el Consejo de Política de Género de la Casa Blanca y USAID.
171. En mayo tuve el placer de reunirme en La Haya con el Director General Adjunto de Cooperación para el Desarrollo del Ministerio de Asuntos Exteriores de Países Bajos, así como con el Ministro de justicia de Níger y el Secretario General de IDEA Internacional.
172. Paralelamente a Estocolmo+50, compartí con la Directora General para Temas Globales del Ministerio de Relaciones Exteriores de México el trabajo de IDLO sobre la justicia climática.

173. IDLO continúa decidido a entablar una asociación estratégica con la Unión Europea mediante la realización de una evaluación por pilares que aumentará nuestra capacidad para firmar acuerdos de financiación con instituciones de la UE. Durante el último año, un auditor externo realizó una evaluación por pilares para IDLO, y se presentó un informe inicial a la Dirección General de Asociaciones Internacionales de la Comisión Europea. En el informe se ponía de relieve que IDLO cumplía los criterios establecidos en todos los aspectos sustanciales. Se espera que la UE finalice la evaluación en breve.

Promoción de políticas

174. Además del trabajo ya destacado con arreglo a las Metas Estratégicas pertinentes, durante el último año hemos participado en varias iniciativas de promoción de políticas para consolidar aún más la posición de IDLO como líder intelectual y defensor del ODS 16 en tanto que habilitador de la paz y el desarrollo sostenible.
175. La más importante de estas iniciativas fue la organización, en asociación con el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas (ONU DAES) y el Gobierno de Italia, de la tercera [Conferencia sobre el ODS 16](#), reunión de ámbito global, que giró en torno a “La gobernanza centrada en las personas en un mundo pospandémico”.
176. Celebrada en formato híbrido en el Ministerio de Asuntos Exteriores de Italia, la Conferencia aportó una oportuna plataforma global de múltiples partes interesadas para abordar cómo puede el enfoque de la gobernanza centrado en las personas contribuir a restablecer la confianza, acelerar los avances en materia de desarrollo sostenible y abordar los desafíos que afronta el mundo después de la COVID-19.
177. Oradores y oradoras de alto nivel –entre quienes había autoridades gubernamentales, jefes ejecutivos de entidades de la ONU y otras organizaciones multilaterales, responsables de la elaboración de políticas y representantes de la sociedad civil, el mundo académico y organizaciones juveniles– participaron en debates exhaustivos sobre cómo prevenir los conflictos y mantener la paz en un mundo cada vez más frágil; generar resiliencia institucional y mejorar la eficacia, rendición de cuentas y capacidad de respuesta de las instituciones; desarrollar una nueva visión del Estado de derecho para abordar los desafíos mundiales, y garantizar la inclusión, la protección y la participación.
178. Asimismo, la conferencia incluyó un eje específico de la sociedad civil que dio como resultado la elaboración de la [Declaración de la Sociedad Civil de Roma de 2022 sobre el ODS16+](#).
179. Las deliberaciones de la Conferencia tenían por objeto conformar el Foro Político de Alto Nivel sobre el Desarrollo Sostenible (HLPF) de 2022 de las Naciones Unidas, cuyo tema era “Reconstruir mejor a partir de la enfermedad

por coronavirus (COVID-19) mientras se avanza en la implementación plena de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible”. A invitación de la Presidenta del ECOSOC, moderé una sesión sobre el ODS en torno a la función del desarrollo de la capacidad y las asociaciones en los esfuerzos por maximizar los beneficios de la ciencia, la tecnología y el comercio para el desarrollo sostenible.

180. IDLO se asoció también con Namati, TAP Network y otras organizaciones de la sociedad civil en el acto paralelo “El SDS16+ en peligro” –donde me sumé al Director General de Cooperación para el Desarrollo de Italia y la Subsecretaria General de Coordinación de Políticas de DAES– para compartir algunas ideas de la Conferencia sobre el ODS 16 de 2022.
181. IDLO participó en foros multilaterales para poner de relieve la importancia del acceso a la justicia, el Estado de derecho y los derechos humanos para el mantenimiento de la paz y la promoción del desarrollo sostenible como parte esencial de las iniciativas de respuesta y recuperación frente a la COVID-19.
182. En febrero, IDLO contribuyó a la segunda consulta temática de la Asamblea General sobre el informe “Nuestra Agenda Común”, que se centró en “Acelerar los Objetivos de Desarrollo Sostenible por medio de financiación sostenible y de generar confianza”. En nuestra [intervención](#), IDLO acogió con satisfacción el llamamiento del Secretario General en favor de una nueva visión del Estado de derecho centrada en las personas y expresó su pleno apoyo a la hora de ayudar a conformar y elaborar esa visión.
183. IDLO pronunció también declaraciones en la Asamblea General sobre la participación significativa de la juventud en el trabajo de la Asamblea General, en el Foro de Alto Nivel sobre la Cultura de Paz y en la Sexta Comisión de la Asamblea General sobre la importancia nacional e internacional del Estado de derecho.
184. IDLO siguió las consultas y negociaciones sobre tres resoluciones de la Asamblea General relacionadas con el informe “Nuestra Agenda Común”. Trataban del establecimiento de la Oficina de la Juventud de la ONU, las modalidades de la Cumbre del Futuro y la financiación para la consolidación de la paz. IDLO aportó comentarios por escrito a cerca del documento de elementos sobre la Declaración sobre las Generaciones Futuras, poniendo de relieve la importancia de incluir el Estado de derecho y la justicia en la Declaración. En noviembre, IDLO convocó a un grupo de entidades “afines”, formado por organizaciones intergubernamentales, organizaciones no gubernamentales, grupos consultivos y entidades de la ONU, para preparar varios procesos relacionados con la Cumbre del Futuro, que tendrá lugar en septiembre de 2024, con una reunión ministerial preparatoria en septiembre de 2023.
185. También continuamos con nuestra interacción con el Consejo de Derechos Humanos en Ginebra.

186. En marzo me dirigí al Segmento de Alto Nivel del 49º periodo de sesiones del Consejo de Derechos Humanos. En mi [declaración](#) puse de relieve la relación de refuerzo mutuo entre los derechos humanos, el desarrollo sostenible y el Estado de derecho, y subrayé la importancia que concede IDLO a situar a las personas y sus derechos en el centro de nuestro trabajo.
187. En el periodo extraordinario de sesiones del Consejo de Derechos Humanos sobre la situación en Ucrania, IDLO hizo una [intervención](#) en la que expresó su honda preocupación por las consecuencias de la invasión rusa del país, pidió inversiones tangibles en el Estado de derecho y prometió su apoyo continuo a las intervenciones en favor del Estado de derecho en Ucrania y en el mundo.
188. En junio, en el marco del 50º periodo de sesiones del Consejo de Derechos Humanos, participé en un panel sobre “La buena gobernanza en la promoción y protección de los derechos humanos durante y después de la pandemia de COVID-19” a invitación de la Presidencia del Consejo. En mi [declaración](#) subrayé la importancia de aplicar enfoques centrados en las personas y basados en los derechos humanos a la gobernanza y el uso de nuevas tecnologías y de garantizar que tales tecnologías reducen, no exacerban, la brecha digital, especialmente en el caso de las mujeres y las niñas.
189. En mayo, IDLO participó como socio coproductor en el Foro Mundial de Justicia en La Haya en el marco de la Semana de la Justicia de La Haya. El acto, que convocó a expertos de alto nivel, eruditos y profesionales de la justicia de todo el mundo, versó sobre tres temas interrelacionados: el acceso a la justicia, la lucha contra la corrupción y el gobierno abierto, y la igualdad de derechos y la ausencia de discriminación.
190. Como socio coproductor, IDLO prestó apoyo en la elaboración del programa del Foro y el documento final y participó en varias actividades de la Semana de la Justicia, como una mesa redonda sobre la justicia en Níger y sesiones de trabajo sobre “Innovaciones centradas en las personas en la comunidad de la justicia” y “Vías consuetudinarias e informales a la justicia centrada en la personas”. Se me invitó a ser jueza en el World Justice Challenge, competición internacional dirigida a identificar y promover buenas prácticas y proyectos de alto impacto que protejan y fomenten el Estado de derecho.
191. IDLO continuó su interacción con la Coalición para la Acción sobre Justicia –grupo de países y organizaciones internacionales afines, que trabajan para promover la justicia centrada en las personas–, incluida la participación en reuniones ministeriales y de alto nivel de miembros de la Coalición.
192. IDLO participó en el 84º período de sesiones del Comité Permanente del ACNUR, incluso como ponente, para debatir sobre los elementos clave del Estado de derecho como herramienta con que abordar la apatridia y promover el desarrollo sostenible.

193. IDLO asistió al 101º período de sesiones del Consejo de Gobierno de UNIDROIT, que tuvo lugar en Roma a primeros de junio. En las sesiones, el Consejo debatió sobre el plan de trabajo de UNIDROIT para el período trienal de 2023-2025 y reconoció la pertinencia del proyecto “Sostenibilidad empresarial, diligencia debida y cadenas de valor globales”, en colaboración con IDLO y el BERD.
194. IDLO participó en la Actualización Jurídica Indonesia-Países Bajos 2022 en Yakarta, sumándose a un debate de expertos sobre el Índice de Acceso a la Justicia de Indonesia elaborado con apoyo previo de IDLO
195. La mesa redonda global de la OCDE sobre acceso a la justicia celebrada en Riga reunió a representantes de los países miembros de la OCDE, profesionales e investigadores para debatir sobre el modo de restablecer la confianza en la gobernanza por medio de mayor acceso a la justicia. IDLO moderó una sesión sobre “Sistemas de justicia receptivos y efectivos para un mundo cambiante” y compartió su enfoque de la justicia climática.
196. IDLO intenta vincular las políticas con la práctica a través de su trabajo y su poder de convocatoria. Un importante ejemplo de ello ha sido la reciente Semana de la Justicia de África Oriental de Uganda, organizada por IDLO en Kampala, en asociación con varias partes interesadas clave de África Oriental y el Cuerno de África. Organizada en torno a tres actos principales –la Conferencia Regional sobre la Tierra y los Conflictos, la Conferencia Regional de África de la Asociación Internacional de Mujeres Juezas y la Conferencia Judicial de Tribunales de Justicia de África– la Semana reunió a autoridades gubernamentales, jueces, profesionales del Derecho y expertos de 17 países de la región y de otras partes en torno a cuestiones de justicia prioritarias.
197. La Semana generó varias ideas y aportaciones importantes (enumeradas anteriormente en los apartados pertinentes) que ayudarán a orientar las iniciativas sobre gobernanza de la tierra, desarrollo de la capacidad judicial y participación de las mujeres en el sector de la justicia en la región. También contribuyó a reforzar la función de IDLO como socio preferente en cuestiones de justicia, Estado de derecho y desarrollo sostenible en la región y en otras partes.

Condición jurídica

198. IDLO continúa dando prioridad a los esfuerzos por obtener el reconocimiento de su condición jurídica como organización intergubernamental, en especial por medio de acuerdos de país anfitrión. Estos acuerdos son indispensables, pues facilitan nuestras operaciones en el país y proporcionan una sólida base para ampliar las asociaciones de IDLO. Acojo con satisfacción la oportunidad de ofrecer una actualización sobre nuestros esfuerzos y sobre los avances que hemos realizado.

199. IDLO tiene Acuerdos de País Anfitrión con 14 países y otros mecanismos de reconocimiento de la condición jurídica en varios más.
200. Con respecto a la firma de nuevos acuerdos, IDLO y Túnez han concluido con éxito la etapa de negociación y están haciendo los preparativos para la finalización y firma del acuerdo.
201. Trabajando con Filipinas, recientemente hemos revitalizado las negociaciones y prevemos un buen avance.
202. Continúan las negociaciones con varios países más, a saber, Armenia, Bahamas, Moldavia, República Democrática del Congo y Ucrania.
203. IDLO presta también mucha atención a garantizar la implementación plena y efectiva de los acuerdos de país anfitrión. Por ejemplo, en el caso de Kenia, donde nuestro acuerdo de país anfitrión está en vigor con carácter provisional desde 2016, IDLO está a la espera del paso final de publicación del acuerdo en el boletín oficial.
204. Agradezco el interés de las Partes Miembros en las cuestiones relativas a nuestra condición jurídica y sus esfuerzos por apoyarnos.
205. Y le estoy también agradecida a Italia, nuestro país anfitrión, por haber logrado el registro del Acuerdo de Constitución de IDLO y el Acuerdo de Sede en la Oficina de Tratados de las Naciones Unidas.

IV. RESULTADOS FINANCIEROS

206. La implementación de programas se desarrolla según lo planeado, con el 63% de los ingresos previstos para 2022 realizados al final de agosto. Los gastos en proyectos institucionales y actividades institucionales son también más altos que en el mismo periodo del año pasado, lo que refleja un aumento en la implementación.
207. Se prevé que los ingresos de los programas se ajusten al Presupuesto para 2022 aprobado por la Asamblea. No obstante, reconocemos que nuestra capacidad de implementación dependerá de cómo evolucionen la crisis de la COVID-19 y la situación mundial en materia de seguridad en los próximos meses y continuamos vigilando la situación atentamente y tomando las medidas de mitigación adecuadas.
208. La propuesta de Presupuesto Operativo 2023 de IDLO se preparó en consonancia con el Plan de Gestión 2023-2024. Adopta un enfoque prudente en la previsión de los ingresos y los gastos conexos y está basado en un cuidadoso análisis de la previsión de actividades para los meses de 2022 que quedan. El Presupuesto refleja un aumento del 16% de los ingresos no restringidos y un

aumento del 14% de los ingresos restringidos de los programas para 2023 en comparación con la cantidad presupuestada para 2022.

V. MIRANDO HACIA EL FUTURO

209. Las múltiples crisis entrecruzadas que afrontamos exigen acción global concertada. Para ser efectivas, nuestras acciones han de estar fundadas en el multilateralismo, el Estado de derecho y los derechos humanos. IDLO se compromete a hacer la parte que le corresponde en el esfuerzo global conjunto. Este compromiso es uno de los principios rectores de nuestro trabajo desde que comenzó la pandemia.
210. Con el proyecto de Plan de Gestión 2023-2024 pretendemos aprovechar los avances realizados en los dos últimos años. Tiene por objeto maximizar la contribución del Estado de derecho a la paz y el desarrollo sostenible, garantizar sistemas y procesos flexibles y eficientes e incorporar la integración, innovación e inclusión a todo el trabajo de IDLO para garantizar la aportación de programas, investigación y labor de promoción de alta calidad.
211. Será un placer trabajar con ustedes para contribuir a la consecución de estos objetivos. Comprometámonos de nuevo con los valores de la Carta de las Naciones Unidas y a colaborar para abordar nuestros problemas comunes. Trabajando juntos podemos contribuir a crear un mundo más pacífico, justo y sostenible.

FIN/